

EDITORIAL

RESPONSABILIDAD PROFESIONAL

Hace años —aunque el tiempo, ilusorio invento humano, no corroe las obras importantes—, Eugenio D'Ors pronunciaba una conferencia —«Aprendizaje y heroísmo», era su título— sobre la obra bien hecha y sobra la vocación —llamada voluntariedad y, por ende, responsabilidad— profesional. No vamos a repetir aquí las nobles palabras del filósofo catalán ni este editorial aspira siquiera a parangonarse o equipararse con el contenido conceptual de dicha conferencia, porque es consciente de su propia limitación. Solamente alude al recuerdo de aquélla como indicativo de sus fundamentos, para robustecer así, con tan ilustre magisterio, sus propias intenciones y porque está seguro de que ejemplos y actitudes como la dorsiana deberían multiplicarse.

En el orden de la espiritualidad de los seglares se ha producido, en nuestro tiempo, un verdadero giro copernicano. Una de las grandes aportaciones de dicha espiritualidad es la santificación por el trabajo. El hombre moderno sabe conscientemente que, a través de la perfectibilidad del medio profesional en que se mueve —perfectibilidad deseada, aspirada y querida por él—, puede alcanzar el valor trascendente de su propia salvación, sin renegar del mundo y sin tener que imitar —imitación siempre imperfecta— la espiritualidad monacal o sacerdotal. La consecuencia es inevitable: el trabajo se transforma así de una maldición bíblica en un medio de santificación.

¿Y qué es lo que hacen algunos católicos con un medio de salvación tan importante? Prostituirlo, materializarlo, nada más. Y lo que es mucho más grave todavía, sin tener conciencia de que esa prostitución y esa materialización puede ser pecado, en muchas ocasiones y en muchas circunstancias.

Funcionarios que no cumplen con su deber de residencia; empleados que llegan tarde a la oficina o que aprovechan cualquier ocasión para leer el periódico o una novela en las horas de tra-

bajo; abogados sin acicate, que sólo se preocupan de los casos importantes —importantes económicamente, claro está—, y no tienen estímulo e interés por el estudio y por la perfección profesional; médicos que recetan sin auscultar a sus enfermos, guiados por meras indicaciones orales de aquéllos —sobre todo si son del Seguro—; sacerdotes a los que la «profesionalidad», humanamente y sólo humanamente entendida, les impide la entrega total que su carácter de tales les exige; trabajadores que no alcanzan la productividad adecuada —sin que les exima de ello la escasa remuneración percibida—; profesores que, conscientes incluso de su escasa preparación, dan clases deficientes, con lagunas y errores; maestros que alargan los recreos y para los que las horas de entrada y de salida son de cuarenta y cinco minutos; paniaguados importantes con varios empleos muy bien remunerados, pero ninguno de ellos suficientemente atendido, y tantas y tantas pequeñas «podredumbres», que se han convertido en «costumbres» y «rutinas» aceptadas en apariencias por una sociedad adormecida.

La responsabilidad profesional es una consecuencia indudable de la propia dignidad humana. El hombre sólo se dignifica realizándose, proyectándose hacia los demás; realización o proyección en la que lo profesional tiene una relevancia importantísima. Nuestro trabajo es la respuesta adecuada a las solicitudes que la sociedad —que los demás— nos exige. Nuestra obra bien hecha lo es por y para los otros, que se beneficiarán de ella. Y ese sentido de comunidad, de comunicación o comunión en la responsabilidad, tiene una honda raíz, un hondo fundamento cristiano. A ello añádase lo que de realización y de perfección individual —en todos los sentidos— significa el ser cada día más diestros en el manejo de las técnicas profesionales a las que nos sentimos vocacionalmente inclinados. Esa misma perfectibilidad nos obliga a buscarla también en otros aspectos de la vida, en la totalidad de nuestra vida, con hondas repercusiones, por ello, en lo espiritual y en lo trascendente.